

INFORME DEL COMISARIO

Señores

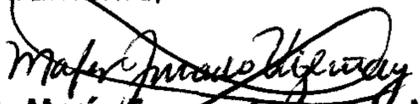
Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas

MARGUTTA S.A.

Ciudad

1. He revisado el Balance General de **MARGUTTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2003 por el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los Estados Financieros de **MARGUTTA S.A.** están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera el 31 de Diciembre de 2003 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **MARGUTTA S.A.**, son los adecuados.

Atentamente,


CPA. María Fernanda Jurado V.
Comisario

12 MAYO 2004

